

ACTA NÚMERO 32 (TREINTA Y DOS), LIBRO 20 (VEINTE).
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
15 (QUINCE) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
Página 1 de 22



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 15:05 (quince horas con cinco minutos) del día 15 (quince) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, ciudadana Teresa Jiménez Ramos, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto y licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) **integrantes** del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen**. Se hace constar el **retardo** de la Regidora **Rosa Margarita González Aguayo**, quien se integra a la sesión cuando son las 15:10 (quince horas con diez minutos) y se desahoga el **punto número 6** (seis) del orden del día. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: * **Punto Número Uno**. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos**. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. * **Punto Número Tres**. Lectura de las actas número 30 (treinta), correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 25 (veinticinco) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) y número 31 (treinta y uno), correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 13 (trece) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), y en su caso, aprobación de estas. * **Punto Número Cuatro**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar pensión en su modalidad de edad avanzada, a la servidor público María Guillermina Medina Villa, con base al dictamen jurídico DJP/03/2023 (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, tres, diagonal, dos mil veintitrés) expedido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica. * **Punto Número Cinco**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar pensión en su modalidad de edad avanzada, al servidor público Francisco Morales Reyna, con base al dictamen jurídico DJP/05/2023 (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, cinco, diagonal, dos mil veintitrés) expedido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica. * **Punto Número Seis**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el declarar e institucionalizar el "Día Municipal del Danzante" y "Día Municipal del Paisano". * **Punto Número Siete**. Análisis de la iniciativa de punto de acuerdo que, motiva la regidora Fabiola Valencia Macchetto, que tiene por objeto se declare el día del Danzante como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Sayula. * **Punto Número Ocho**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para la continuidad en nuestro municipio del Programa "Fondo de Talleres para Casas de la Cultura municipales", ejercicio 2023 (dos mil veintitrés). * **Punto Número Nueve**. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se declare y autorice la formal regularización de 9 (nueve) predios urbanos, así como también se apruebe los respectivos convenios de regularización. * **Punto Número Diez**. Propuesta de





[Handwritten signature in blue ink]

punto de acuerdo que tiene por objeto, se autorice y apruebe el solicitar a la Comisión Municipal de Regularización de Sayula, Jalisco, inicie el procedimiento de regularización de 7 (siete) bienes de dominio público. * **Punto Número Once.** Asuntos Generales. * **Punto Número Doce.** Clausura. Sometido a votación dicho **Orden del Día**, el mismo fue **aprobado por unanimidad** de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: -----



SECRETARÍA GENERAL

* **PUNTO NÚMERO UNO.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **PUNTO NÚMERO DOS.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **PUNTO NÚMERO TRES.**- Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número tres, lectura de las actas correspondientes al número treinta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés y número treinta y uno corresponde, correspondiente perdón a la sesión extraordinaria de fecha trece de mayo del año dos mil veintitrés. Se somete a votación la omisión de la lectura de las actas, por ser del conocimiento de cada uno de ustedes, quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano. Regidor Gerardo Morales Huerta: nada más en este punto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: si en este punto tocamos el lo que es el avance de la apoyo a la Colonia FONHAPO para los desagües, nada más, para ver si hay avances y ya se se trabajo en ello. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí, claro, nada más, en este punto se están autorizando las actas, este si gusta al finalizar en los asuntos generales vemos el tema de los avances ya pactados en dichas actas, le parece regidor. Muy bien, se somete a votación quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, por favor. Licenciado Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: me abstengo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aprobado por mayoría calificada. -----

Manifestado lo anterior, se tiene que el Pleno del Ayuntamiento **por mayoría calificada** de 9 (nueve) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta y Adrián Casimiro García Alcaraz; y 1 (una) **abstención** de la regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien **aprobar se omita la lectura de las actas número 30** (treinta), correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 25 (veinticinco) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) y número 31 (treinta y uno), correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 13 (trece) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés); por ser de conocimiento previo. En tales condiciones, también **aprueba y autoriza las actas número 30** (treinta) y **número 31** (treinta y uno), en su forma y contenido, en lo general y en lo particular,

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'Abstención Cantero', 'Luzme', 'Gerardo Morales Huerta', and 'Fabiola Valencia Macchetto']





para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

* **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número cuatro compañeros, no sé si existe algún comentario por parte de ustedes. Muy bien, no habiendo ningún comentario se somete a votación. Quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor.-----

Manifestado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto y Adrián Casimiro García Alcaraz; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se otorga la **pensión** en su modalidad de **edad avanzada**, a favor de la servidor público municipal **María Guillermina Medina Villa**, quien se desempeña como **Auxiliar de Intendencia**, adscrito a la Hacienda Municipal, consistente en la **pensión vitalicia al 75%** (setenta y cinco por ciento) de su **sueldo tabular** en los términos del artículo 70 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con sus respectivos incrementos anuales. **Segundo.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Tercero.** Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos en vigor y posteriores ejercicios, aplique la jubilación anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Cuarto** Lo anterior se acuerda con base al **Dictamen Jurídico** número **DJP/03/2023** (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, tres, diagonal, dos mil veintitrés), de fecha 13 (trece) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico; documento del que se desprende que resulta procedente otorgar dicha pensión en el porcentaje establecido, tomando en cuenta la antigüedad laboral de trabajador y lo dispuesto por los artículos 6, 27, inciso C), 75, 76, fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

* **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número cinco, algún comentario por parte de ustedes, compañeros, ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: si en este al señor Francisco Morales, en lo que se le va a otorgar sería el 75% (setenta y cinco por ciento) de eso. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es correcto. Regidor Gerardo Morales Huerta: es correcto, es cuanto era una duda nada más. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, pues en somete a votación compañeros quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano, por favor. -----

Analizado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 10 (diez)**



votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto y Adrián Casimiro García Alcaraz; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se otorga la pensión en su modalidad de edad avanzada, a favor del servidor público municipal Francisco Morales Reyna, quien se desempeña como Fontanero de Obras Públicas, adscrito a la Dirección de Obras Públicas, consistente en la pensión vitalicia al 75% (setenta y cinco por ciento) de su sueldo tabular en los términos del artículo 70 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con sus respectivos incrementos anuales. **Segundo.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Tercero.** Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos en vigor y posteriores ejercicios, aplique la jubilación anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Cuarto** Lo anterior se acuerda con base al Dictamen Jurídico número DJP/05/2023 (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, cinco, diagonal, dos mil veintitrés), de fecha 25 (veinticinco) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico; documento del que se desprende que resulta procedente otorgar dicha pensión en el porcentaje establecido, tomando en cuenta la antigüedad laboral de trabajador y lo dispuesto por los artículos 6, 27, inciso C), 75, 76, fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

* **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número seis, algún comentario por parte de ustedes, compañeros. Licenciado Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: previo a su intervención licenciada, se da conocimiento al Pleno cuando son las quince horas con diez minutos hace el ingreso la regidora Rosa Margarita González Aguayo. Perdón, adelante, regidora. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: en este propuesta de punto de acuerdo, que va de la mano también con el. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número siete. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número siete, eh, bueno, aquí ya se está autorizando la tendencia, pues del punto de acuerdo es autorizar el día municipal del danzante. He estado en comunicación con ellos y yo creo que se les debería mejor tomar en cuenta para que ellos propongan el día y que ellos sea un ejercicio de participación ciudadana. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro, precisamente digo, apenas estamos iniciando el punto, la solicitud que hace el presidente municipal es que a petición de este punto en este momento y el punto número siete; ambos se vayan a comisión con la finalidad de que el área de cultura tenga una reunión con los interesados, se pacte este día tan importante que es el día del danzante, genere un dictamen correspondiente, ya con, con un fundamento con ellos bien censado y posteriormente pasa a Pleno y pueda ser autorizado. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perfecto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: nada más iba a



Sebastiana Cantero





dar el contexto previo a su, a su intervención, por eso no alcanza. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a perfecto, y respecto del Día de la Cajeta, que me pareció una gran este iniciativa. Nada más, una cuestión están instaurando el día siete, el día siete, el año que entra, va a caer el lunes digo, no sé si esa parte afecte la cuestión, pues de que los domingos es cuando viene la gente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, recordemos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y todo eso digo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no, recordemos que el tema de calendario es complicado, que siempre una fecha poder marcar un primer domingo, segundo domingo o algo por el estilo es complicado e independientemente de que caiga en el transcurso de la semana, se hará lo posible para que se haga un evento conmemorativo, ya sea en un sábado o en un domingo, con la finalidad de un impacto positivo en términos sociales. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada más una pregunta, esta fecha se socializó con los cajeteros. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro que sí hubo mesas de trabajo en el cual el Presidente junto con el área de, de cultura, tuvieron a bien tener ese acercamiento, se pactó esta fecha, se pactó la participación. Creo que una participación demasiado importante fue muy, muy positiva socialmente y pues bueno, así proceder. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada más otro punto que participas o participo cultura, digo yo estoy en la comisión y no fui notificado. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, en este caso participó la directora de Cultura, no se canalizó al Pleno si se dan cuenta, no se tomó aquí, el la la indicación, ya que existe una dirección, la dirección se encargó de hacer todos los trámites correspondientes. Creo que fue un evento muy bueno. De igual manera, si ustedes como Comisión desean tener cierta participación, tienen todo el derecho de hacer. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no es que ahorita están turnando para que los socialicen a través de la Comisión y en el punto anterior, no en nada más como. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí claro, aquí, aclarando el tema de turnar a petición del Presidente, es por esa discrepancia de fecha, ya que con los cajeteros sí se tenía una fecha concisa en el en el cual se pudo consensar. En este caso su iniciativa, que es el punto número siete y esta que estamos intercambiando ideas, se da a la par para que se vaya a esta comisión y esta comisión tenga a bien reunirse con los interesados. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Muy bien. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sale, ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: en este punto igual hay algo importante que se estaban viendo dos puntos, lo que es el día del paisano y el día de los danzantes. Yo creo que es conveniente para el día del paisano igual, pues el día en que más se encuentra por lo de las fiestas guadalupanas sería el trece o el doce, o el de preferencia, el trece, que se un día después del doce no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es lo que cita la, la solicitud el día trece. Pero de igual manera ambos se van a comisión con la finalidad de indagar un poco más y plasmar correctamente la fecha para que sea benéfica para todos. Regidor Gerardo Morales Huerta: si pero sería separarlos son dos eventos diferentes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si claro, claro, claro; pero el punto número seis viene con ambos, ambas solicitudes y ambas solicitudes se van a la Comisión, Sale. Alguna otra intervención, compañeros. Pues bien, pues se someta a votación quienes estén a favor de mandar a la Comisión de Cultura el punto antes citado. Sírvanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad. Su voto fue a favor del regidor. Regidor Gerardo Morales Huerta: si. -----
Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de



Sebastián Cantero
Gerardo Morales Huerta
Oscar Daniel Carrión Calvario
Omar Alejandro Velasco Nila



síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el **turnar a la Comisión edilicia de Cultura**, para su estudio, el oficio de fecha 4 (cuatro) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), que suscribe la directora de cultura Diana Fernanda Hernández Sígala, mediante el cual, solicita se apruebe el declarar e institucionalizar el "Día Municipal del Danzante" y "Día Municipal del Paisano". Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *punto número siete, es el mismo punto que estamos comentando, no sé si existe algún comentario por parte de ustedes. Muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de mandar a la Comisión antes expuesta, sírvanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.* Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el **turnar a la Comisión edilicia de Cultura**, para su estudio, la iniciativa de punto de acuerdo que, motiva la regidora Fabiola Valencia Macchetto, que tiene por objeto se declare el día del Danzante como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Sayula. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO OCHO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número ocho. No sé si existe algún comentario por parte de ustedes, ingeniero.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *sí, en este caso es por el tipo de trabajo que hemos estado haciendo en cultura y yo creo que todos lo hemos notado, que entre más trabajos de cultura se lleven, bueno, pues hay un poquito más de jóvenes ocupados acá en el centro y en otros eventos. Yo creo que es importante incrementar un poquito el costo de del apoyo a los maestros que dan estos talleres, puesto que el del año pasado y el de este año es el mismo, entonces yo creo que vale la pena, pues invitar a más maestros e incrementar también el apoyo con el lo económico, puesto que todo en lo general, pues a tener un incremento. En en cuanto a costos de la canasta básica y demás.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *claro que sí, como contexto regidores, este es un programa, se llama fondo de talleres para Casas de la cultura municipal, este fondo es un apoyo entre Gobierno del Estado y Municipio, en donde se pretende que sea cincuenta por ciento y cincuenta por ciento. Lamentablemente, no se da de esa manera. El Estado te da la cantidad de cincuenta mil pesos, mientras que el municipio pone la cantidad de noventa y ocho mil*





ochocientos pesos, digamos que estamos hablando del doble acertadamente, el comentario que cita el regidor Gerardo es un apoyo, ya que lamentable o afortunadamente. La participación de los talleristas es por horas, un trabajador, normalmente en el Ayuntamiento, mínimo trabaja ocho horas al día. Cuando un talleristas trabaja dos o tres horas a la semana en diferentes talleres que puedan llegar a impartir el término de este apoyo es un, un monto significativo con la finalidad de, de que estos talleristas puedan tener un un algo recíproco al momento de impartir estas clases. El tema de hacer aumentos en ese índole, pues nos limita mucho, porque reitero, es un apoyo compartido entre el Gobierno del Estado y Gobierno Municipal. Por ende, el día de hoy estamos tratando autorizar este esta participación con el Estado y autorizar los montos que en este caso estaríamos autorizando que el municipio aporte con noventa y ocho mil ochocientos pesos para subsanar el doble de la participación del Estado y que nuestros talleristas sigan teniendo ese apoyo. Lo tengo que decir con el término de apoyo. Porque no es un pago, sino algo, es un apoyo, literalmente hablando, sale. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, sí, esto también en la parte de del apoyo que han pedido algunos maestros para impartir clases de pintura o clases de alguna de las, de los artes que se han impartido aquí desde elaborar, con lo que es el barro y la cerámica y otras; eh pues han pedido al menos espacios donde trabajar y han pedido algún este apoyo en lo económico y en ocasiones, pues por cuestiones de, de trámite igual, pues no se ha llevado a cabo, entonces yo creo que invitar a más maestros y a este caso los ceramistas y demás e inclusive hay una persona ahí que me comentó, yo le mando a hacer algunas piezas de de sastrería. La persona que está aquí en Ávila Camacho, casi a un lado de purina, y me comentó que él está totalmente dispuesto a dar algunos cursos a jóvenes, puesto que la parte de Sastrería se ha perdido y él me menciona, yo no puedo agarrar más trabajo porque ya no tengo el tiempo y aparte no hay quien le apoye, entonces igual le está ir al servicio del Pueblo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: también para conocimiento, compañeros regidores, cualquier persona puede impartir un taller sin problema alguno. El único trámite que se debe de pedir es que se acerque con la directora de Cultura que ponga los papel bueno, que presente los papeles, que que en este caso talleres de cultura requiere y en su momento digo, hay muchas bajas que se van dando de maestros por cuestiones de diversa índole. En donde puede participar sin problema alguno, digo la invitación de que existan más maestros se puede dar nada más, tienen que entregar la documentación necesaria en su momento; sale, algún otro comentario Compañeros, el licenciado Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: ya. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ya. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: bueno, ha abonado a lo que dice mi compañero regidor. Los talleristas de la Casa de la Cultura del año pasado presentaron una solicitud de aumento. Este de sus percepciones, su apoyo que se les da y es por y ellos este establecen que la aportación del municipio depende de la aportación estatal. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: lo están doblando entonces, pero qué posibilidades hay de que se les aumente, digo, hubo mucha recaudación, hubo este ingresos que tuvo el municipio y que sean tomados en cuenta, pues para cuando menos que se les ajuste un poco más, no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, este sí, el referente es el tema, la más reciente plática que tuve con la Secretaría de Cultura, nos comprometimos a ambas partes porque también cultura está siendo el incremento del diez por ciento, es un diez por ciento nada, lo que está haciendo del anual de veintidós, ha, hacer un aumento a, a los profesores, a los docentes a, o a los talleristas, mejor dicho. Este y estamos considerando hacer de diez a un quince por ciento de aumento, eso es lo que se está considerando que efectivamente, como comenta el Secretario, no se refleja una gran cantidad por las horas, por las horas que laboran. Regidora Fabiola Valencia





Macchetto: pues es bueno. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: pero es una compensación, entonces ya es un tema que se acordó hace aproximadamente dos meses, estamos esperando que se apruebe esto para proceder. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada más una pregunta, Presidente este, el, las cantidades que manejan ahorita en el punto de acuerdo es lo mismo del año pasado, eso se verá el aumento después o cómo lo van a. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí se verá después. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: o como lo van a establecer a establecer en el Convenio respectivo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si así es. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a muy bien. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si se llega a concretar, se vería reflejado en el Convenio. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: hay que considerar también que se hizo el análisis por parte de, de la, de la dirección de Cultura, ustedes recordarán que a propuesta que manifestábamos aquí en alguna ocasión se pedía auditar el el funcionamiento de los talleres. Hay algunos talleres que no tienen demanda desaparecen, pero algunos que tienen demanda se quedan y obviamente ese techo presupuestario es el que permite el aumento de los salarios, esa es la situación. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, compañeros, no existiendo más comentarios. Se somete a votación. Quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano, por favor. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor**, ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO**: Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento, es **aprobado** en votación económica la **firma del Convenio** con la **Secretaría de Cultura** por la cantidad de **\$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el **Municipio se compromete** a aportar la cantidad de **\$98,800.00** (noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del **Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023** (dos mil veintitrés). Al mismo tiempo que, este Honorable Ayuntamiento queda con el compromiso de: 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas. 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes. Dicho acuerdo fue aprobado conforme a la votación siguiente:

Nombre	Cargo	Voto
Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario.	Presidente	A favor
Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila	Síndico	A favor
Ciudadana Teresa Jiménez Ramos.	Regidora	A favor
Maestro José de Jesús Sánchez Arias.	Regidor	A favor
Ciudadana Lizette Almejo Meza.	Regidora	A favor
Ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz.	Regidora	A favor
Profesor Lorenzo Serratos Briseño.	Regidor	A favor
Ingeniero Gerardo Morales Huerta.	Regidor	A favor
Licenciada Fabiola Valencia Macchetto.	Regidora	A favor
Licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz.	Regidor	A favor
Ingeniera Rosa Margarita González Aguayo.	Regidora	A favor



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





* **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número nueve. No sé si existe algún comentario por parte de ustedes, compañeros, sí, Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: perdón es el que sigue. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien si no existe comentarios, se somete a votación. Quién estén a favor de aprobar el punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano, por favor. -----

Analizado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad** de 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se declara y autoriza la regularización formal de los 9 (nueve) predios urbanos que más adelante se mencionan; con los efectos de establecer su interés público y social; así como con base en el proyecto de resolución y el expediente de regularización conformado por la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) y, tomando en consideración que la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, emitió de forma favorable Dictamen de Procedencia de la Acción Urbanística por Objetivo Social y Mejoramiento Urbano, para la regularización y titulación de los predios urbanos irregulares de propiedad privada; por lo cual, quedan regularizados los siguientes:

NO. EXPEDIENTE	PROMOVENTE	UBICACION	SUPERFICIE
20/SAY/2019	JUAN CIBRIAN IBAÑEZ Y YOLANDA CERVANTES BERNABE.	calle Juárez #61, Usmajac, Sayula, Jalisco.	97.95 M ²
42/SAY/2019	SIMON RODRIGUEZ NUÑEZ.	calle Hidalgo #242, Usmajac, Sayula, Jalisco.	350.01 M ²
72/SAY/2019	MARTHA RODRIGUEZ PADRON Y ANGEL IBAÑEZ ORDUÑEZ.	calle Tonantzin #42, Usmajac, Sayula, Jalisco.	140.00 M ²
77/SAY/2019	MARIA REYES TORRES HERNANDEZ.	calle Tonantzin #44, Usmajac, Sayula, Jalisco.	297.24 M ²
95/SAY/2019	GONZALO DIAZ HUIDOR.	calle Morelos #27, Usmajac, Sayula, Jalisco.	238.82 M ²
99/SAY/2019	CARLOS FELIPE LOPEZ.	calle Juan Bernardino s/n, Usmajac, Sayula, Jalisco.	135.00 M ²
313/SAY/2019	JOSE ALFONSO PAZ ROBLES Y MARIA ESTHER ESQUIVEL FERNANDEZ.	Calle María Reyes Quintero #4, Sayula, Jalisco.	140.02 M ²
314/SAY/2019	MARIA ELENA FAJARDO FRANCO.	calle Leandro Valle #35, Sayula, Jalisco.	345.42 M ²
336/SAY/2019	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO	Calle Hidalgo s/n, Usmajac, Sayula, Jalisco. "POZO DE AGUA DE USMAJAC"	836.426 M ²

Segundo. Se autoriza el inicio del procedimiento de titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada, aquí regularizados. **Tercero.** Se autorizan los respectivos convenios de regularización en términos de aquellos enviados por la Comisión Municipal de Regularización. **Cuarto.** Se ordena inscribir esta resolución



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ante el Registro Público de la Propiedad. **Quinto.** Publicarse, en forma abreviada, en la Gaceta Municipal o en los estrados de la Presidencia Municipal y en la Delegación Municipal que corresponda, por tres días. **Sexto.** Notificarse la presente a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, al encargado de la dependencia municipal del catastro, y de ser el caso, al propietario del predio y a la asociación vecinal. **Séptimo.** Se determina que los predios o lotes de propiedad privada cuya posesión legal no se acredite o no se solicite su titulación, transcurrido el plazo de seis meses posteriores a la publicación de la presente resolución, serán predios o lotes sin titular, los cuales el Ayuntamiento declarará bienes de dominio privado del Municipio para integrar las reservas territoriales. **Octavo.** Se dispone que el dominio de los predios o lotes sin titular se otorgará al municipio para la prestación de servicios públicos, a los organismos o entidades que administren servicios públicos o reservas urbanas para programas de vivienda que al efecto se constituyan y regulen por el Ayuntamiento. **Noveno.** Lo anterior se acuerda con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, fracción I, 5, 26, 27, 28 y 29 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. -----

* **PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número diez. Algún comentario, compañeros. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ahí sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, sí, bueno, aquí como ven, el punto número diez versa en el sentido de la aprobación de la regularización de siete bienes de dominio público que por increíble que parezca, no contaban con un documento legal de pertenencia al municipio y fíjense bien, ustedes tienen ahí el listado de los de los predios que vamos a regularizar el jardín principal de Usmajac, el jardín de la pilita, el jardín de San Sebastián, el jardín del Santuario, jardín de la Candelaria, el pozo de Juárez, pozo de agua de Juárez y el jardín principal de Sayula; por increíble que parezca, pues no, no, no, no había un documento legal y bueno este este punto de acuerdo, creo que es de bastante relevancia por el aspecto jurídico e histórico que representa. Entonces aquí lo dejamos a su consideración. Algún otro comentario, compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: en el punto del jardín de perdón del pozo de agua de Juárez hay en el espacio que tienes está muy bueno y yo pienso que ahí vale la pena anexarle alguna bodega más adelante ahorita que se vaya a hacer y pues igual tener la certeza para que más adelante no vaya, porque un espacio en la parte de atrás del pozo y pues que se asegure con uno y que no se vaya a vender más adelante por parte de alguna siguiente esta administración, puesto que el lugar está excelente para inclusive de momento para el espacio del del de para los perros que se quería hacer un digo si no hay otro espacio, pero creo que ya está, pero hasta para un espacio así está muy bueno, bodega o el resguardo de los animales está buenísimo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: algún otro comentario. Muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano, por favor. Licenciado, este lis, muy bien aprobado por unanimidad. -----

Analizado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad** de 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba y autoriza en términos artículo 13 fracción III de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y conforme a los artículos 23 y 24 fracción I del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Sayula, Jalisco, el solicitar a la Comisión Municipal de Sayula, Jalisco, iniciar el procedimiento de regularización de los bienes de dominio público siguientes:

	NOMBRE DEL BIEN	UBICACIÓN	SUPERFICIE
1	JARDÍN PRINCIPAL DE USMAJAC	calle Hidalgo s/n, en la Delegación de Usmajac, Municipio de Sayula, Jalisco.	2,783.324 m ²
2	JARDÍN DE LA PILITA, SAYULA, JALISCO	calle 5 de Mayo, Municipio de Sayula, Jalisco.	822.612 m ²
3	JARDÍN DE SAN SEBASTIÁN, SAYULA, JALISCO	calle Manuel Ávila Camacho oriente s/n, Municipio de Sayula, Jalisco.	1,643.371 m ²
4	JARDÍN DEL SANTUARIO, SAYULA, JALISCO	calle Manuel Ávila Camacho poniente s/n, Municipio de Sayula, Jalisco.	5,849.302 m ²
5	JARDÍN DE LA CANDELARIA, SAYULA, JALISCO	calle Abasolo s/n, Municipio de Sayula, Jalisco.	5,540.728 m ²
6	JARDÍN PRINCIPAL DE SAYULA, JALISCO	calle Manuel Ávila Camacho poniente s/n, Municipio de Sayula, Jalisco	5,380.80 m ²
7	PQZO JUÁREZ, SAYULA, JALISCO	calle Juárez esquina con calle San Sebastián s/n, Municipio de Sayula, Jalisco.	722.59 m ²



Lo anterior con la finalidad de que una vez que se siga con el procedimiento correspondiente, posteriormente se emita el acuerdo para identificar, delimitar y declarar los bienes de dominio público, para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, esto conforme al artículo 5, fracción V, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. ---

* **PUNTO NÚMERO ONCE.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número once, asuntos generales, por parte del presidente municipal, algunos asuntos generales a los cuales daré la lectura correspondiente.* -----

***Punto Numero 11.1 Once Punto Uno.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *once punto uno. Eh, punto de acuerdo, qué solicita se autorice de forma de formar una comisión de servidores públicos a efectos de iniciar las gestiones para realizar un hermanamiento entre Tuxtepec, Oaxaca y nuestro Municipio. Facultándose al presidente municipal al designar quienes habrá habrán de integrar esta comisión. Para el desahogo del punto cedo el uso de la voz al Presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias. Efectivamente, esta iniciativa de solicitar de manera formal aquí al Pleno el hermanamiento con la ciudad o el municipio de Tuxtepec, Oaxaca, es por la relación que se tiene con nuestra delegación de Usmajac, aquí tenemos dos representantes en el Pleno de*



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Cibrián', 'Carrión', 'García', 'Aguayo']



Usmajac, sabemos que hay muchas personas de Usmajac viviendo allá. Este sí, incluso por la antecedente, el antecedente del ingenio. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: entonces esto ha sido un tema que se ha platicado y formalmente con con muchos ciudadanos, incluso ya hubo un acercamiento con el gobierno municipal de Tuxtepec, Oaxaca vía telefónica y por lo mismo yo propongo que se integre una comisión. En la que puedan acudir nuestros compañeros de aquí del Pleno para poder formalizar este acuerdo y obviamente, ya sabemos que es realizar una sesión solemne en la que vendría el Ayuntamiento de Tuxtepec, obviamente se tendría que hacer otra allá donde se nos invitaría y yo propondría que se lleve a cabo en el marco de las fiestas de Usmajac, que también están próximas y que pueda hacer un buen motivo de encuentro entre pueblos hermanos. Entonces yo yo solicitaría que facultáramos tanto a la Regidora, Lizeth Almejo de Usmajac, al Secretario General y al delegado de Usmajac, para que integre de esta comisión, viajen hasta allá y puedan hacer la reunión correspondiente con sus homólogos y que obviamente en la próxima sesión pues podamos tener más avances, entonces esa es la propuesta. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: algún comentario de compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: si en este caso aparte de Oaxaca en Veracruz es también está en Tres Valles algunos ingenieros que se son egresados de diferentes instituciones son los algunos superintendentes y encargados de campo de ahí de Tuxtepec y de Tres Valles y San Luis, que son los los ingenios de la misma empresa, entonces también hay de aquí de Sayula gente y sobre todo ingenieros entonces, pues bueno, es una buena iniciativa. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro mencionarles como dato para todos los regidores en Tuxtepec, Oaxaca, el ingenio, el ingenio, perdón, hay una colonia que se llama Adolfo López Mateos donde habitan el un noventa y ocho por ciento de habitantes de Usmajac, en donde en diferentes fechas del año. Realizan viajes tanto de ida como de regreso a Sayula, con la finalidad de que las familias puedan pasar momentos amenos entre sus núcleos familiares. Por ende, esta solicitud por parte del presidente municipal muy bien, compañeros, pues se somete a votación quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano, por favor. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO**: Se autorice el conformar una Comisión de servidores públicos, integrada por la regidora Lizette Almejo Meza, por el Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco y por el encargado de la Delegación de Usmajac Uriel Iván Pita Villa; a efecto de que inicien las gestiones para realizar el Hermanamiento entre Tuxtepec, Oaxaca y nuestro Municipio. -----

***Punto Numero 11.2 Once Punto Dos.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número once punto dos. propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar la realización del proyecto de obra denominado construcción de domo en la



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



escuela Primaria Manuel López Cotilla, en la delegación de Usmajac, con recurso proveniente del Fondo de Aportación para Infraestructura Social FAIS y mediante la modalidad de adjudicación directa. En este momento se les están compartiendo en sus medios digitales los anexos correspondientes. Como dato la construcción. La construcción del domo es de quinientos noventa y un mil seiscientos treinta y seis punto noventa y seis pesos y se denomina segunda etapa. Ya les llegó el, perfecto. También hacerles mención con antelación creo que fue en dos sesiones anteriores ya se autorizó la primera etapa por parte de ustedes como Ayuntamiento en este eje solamente se está haciendo la segunda etapa. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, una pregunta nada más, eh, no hay más empresas aparte de la que ya nos está apoyando en los domos que nos pueda hacer diferentes presupuestos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: yo creo que, sí, hay más empresas. Pero bueno, con quienes trabajamos y nos dan obviamente garantía y se pueden hacer como lo hemos realizado algunas adjudicaciones directas o las licitaciones, pues ahí se permite que pueda trabajar a alguna otra empresa, entonces pues yo no le veo algún inconveniente, regidor con que se realice y con que pues en este caso sea el monto permisibles no para poder hacer algunas adjudicación, también lo, lo que ocurre, pues que hemos visto en algunos otros municipios la mala experiencia de que empresas que han construido no los construyen bien y hubo un domo que el año pasado se cayó en Tecalitlán, y justo fue un proveedor que llegó aquí a ofrecernos sus servicios, no lo contratamos entonces, al que se le ha contratado, nos ha entregado bien garantía sus fianzas. Entonces yo creo que pues se puede seguir trabajando, entonces, mientras sea una un concurso bien hecho, yo creo que no hay ningún problema. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, o sea, en el caso de la, la tela que lleva arriba al plástico. Es la misma con la que se elaboran en en algunas ollas de captación de agua que, que son de muy buena calidad. Por eso la blanca o la gris son para eso, no y la negra, pues es otra cosa. Pero entonces hay buenos precios, nomás puedes buscar. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el tema son las estructuras. Regidor Gerardo Morales Huerta: así es. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: esto es lo que varían, precios que hay quien se construyó domos muy baratos pero de mala calidad, entonces a tratarse de un tema educativo, si esta arriesgado edad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, compañeros, pues se somete a votación quienes estén a favor del punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor.

 Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:**
Primero. Se autoriza la ejecución del siguiente **proyecto de obra pública** a desarrollar mediante **recursos del RAMO 33** (treinta y tres), provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), en la modalidad de **contrato por adjudicación directa**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
 - A large signature at the top right.
 - A signature labeled "Sebastiana Cantero".
 - A signature labeled "Gerardo Morales Huerta".
 - A signature labeled "José Antonio Cibrián Nolasco".
 - A signature labeled "Gerardo Morales Huerta".
 - A signature labeled "Oscar Daniel Carrión Calvario".





Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
15	"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL LÓPEZ COTILLA EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC" SEGUNDA ETAPA.	\$ 591,636.96

Segundo. En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS).
Tercero. Se faculta al presidente municipal y al síndico a elegir el proveedor que asegure las condiciones técnicas y económicas, que represente la mejor opción para el municipio.
Cuarto. Se faculta a los ciudadanos presidente municipal, secretario general, síndico, funcionario encargado de la hacienda municipal, contralor municipal y director de obras públicas, a suscribir la documentación e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.
Quinto. Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción II, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

***Punto Numero 11.3 Once Punto Tres.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número dos, once punto tres, propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar la realización del proyecto de obra denominado construcción de muro con motivo de ingreso en la carretera libre Acatlán, Colima, con recurso de carácter municipal y mediante la modalidad de adjudicación directa. De igual manera ahí les compartí en medios digitales el anexo correspondiente. Esta construcción tendría un costo de trescientos treinta y tres mil setecientos treinta y cuatro punto doce pesos. Con la finalidad de generar este proyecto para el desahogo del punto sea el uso de la voz al presidente municipal.
Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias, es un es un motivo de bienvenida al que se pretende construir ahí. Si tú vienes de desde Guadalajara, entrando hacia Sayula, poquito antes de Comisión Federal de donde están las subestación es donde se pretende construir un letrero de bienvenida Sayula o iluminado con cantera en forma muy bonito, jardineras y sobre todo, también para eliminar ahí la pésima imagen que se da del ingreso donde se estacionan vehículos de carga pesada o incluso en algún momento se ha utilizado como despacho clandestino de combustible, que ya se ha retirado muchas veces o como tiradero de escombros, entonces ahí buscamos darle una mejor vista al ingreso al ingreso de Sayula, como el que ya se hizo en la salida de San Gabriel.
Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: algún comentario compañeros.
Regidor Gerardo Morales Huerta: Pues.
Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: licenciada Fabiola.
Regidora Fabiola Valencia Macchetto: qué bueno que, que se piense en esa parte no. Pero por qué si ya tienen el proyecto, no, no lo comparten, digo, tenemos derecho a conocer el proyecto y nos está compartiendo nada más el costo, si tiene el costo tienen el proyecto, entonces sería importante que nos compartieran el proyecto para este estar en conocimiento del mismo no.
Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, el tema proyecto digo a nosotros. El recordemos que el tema de, de, de asuntos generales, bueno, lamentable o afortunadamente son, son asuntos que todavía no alcanzan a llegar en tiempo y en forma para podérselos, compartir como debe de ser el área de obra pública si está en la elaboración del proyecto, hacen esta estimación que son trescientos treinta y tres mil setecientos treinta y cuatro pesos, pero si solicitan a ustedes su proyecto sin problemas a los podemos hacer llegar en cuanto lo comparta el área, el área de obra pública, creo que están



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



trabajando sobre el tema. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: es que aquí ya se está aprobando un proyecto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no se esta. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aquí se está aprobando el monto de lo que se pretende hacer, el proyecto visual, que creo que es el que requieren ustedes observar. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: o sea, el proyecto en sí este completo, pues no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, el proyecto visual que es el que el único que haría falta, porque aquí viene la estimación con todo gusto, se les podría hacer llegar una vez que esté concluido. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: adelante. Regidor Gerardo Morales Huerta: se bueno, sí, básicamente es lo mismo, no creo que Sayula goza de de una arquitectura muy bonito que tiene alrededor de cuatrocientos setenta años en gran parte. Entonces yo creo que vale la pena que este proyecto que va a estar en la entrada de Sayula, que nos va a distinguir, como lo son sus portales, pues sea un proyecto bien presentado, que las sociedades ciudadanía se entere y que igual lo califique, yo creo que vale la pena, que hasta algunos arquitectos de que del municipio pues nos presenten algunos bosquejos de ello y creo que quedaría, pues magnífico, no digo no, no estoy, no he visto el otro que esté, pero si vale la pena que casi casi se someta a un concurso de, de las personas aquí de Sayula de nuestros arquitectos y demás. Entonces, pues ojalá y se pueda llevar a cabo y en la siguiente con gusto apoyarlo, ya viendo que está hecho o recibido que fue aprobada por los ciudadanos, pues lo llevamos a cabo, yo creo que no hay ningún problema y además pues se vería bonito, se ve mejor que un arco, no. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, este sí, efectivamente además, atendiendo dos, dos, dos temas cuando se hace una licitación, una adjudicación, se estima el presupuesto, porque el proyecto lo presenta quien gana la adjudicación o la licitación, en este caso, la estimación se hace con los materiales que se van a requerir y el el proyecto de obra lo presenta, o sea, como tal un render como tal, un mapa, pues quien quien tiene el adjudicación en este momento, pues como presentamos un proyecto, si apenas se está probando, si el que se realice entonces es parte de una obra, recordemos que no es solo la obra física, sino la obra, primero en papel y después, la obra que ya se ejecuta, y efectivamente, creo que sí es cierto lo que menciona el el regidor, el tratándose de un distintivo de de incentivar a entrar al municipio, yo creo que que es una parte de muy positiva, de hecho creo que pues hemos visto muchos tótem de ingreso a los municipios y pues prácticamente por el ingreso principal a Sayula no hay ningún, no hay ninguno, o sea incluso muchas personas, dice pasé y no me di cuenta que era Sayula. Entonces eso es lo que motiva a hacerlo, que esté muy bonito. Es una primera etapa de lo que estamos contemplando, platicar más adelante con propietarios que colindan con ese espacio ahí o enfrente, para poder promover el parador turístico gastronómico. Imagínense qué padre se dice que tuviéramos también en ese ingreso. Que hay demasiado espacio que tuviéramos eso, pero se trata de una primera etapa, creo que por la simpleza, pues de la obra a lo mejor estaría de más el que hagamos un concurso porque se trata nada más del muro se colocan las letras de bienvenidos a la ciudad de Sayula, el escudo que tiene que ir el escudo de armas tiene que ir ahí, eso es en trabajo de metal, iluminación y la propuesta que estamos haciendo es que lleve cantera, que yo cantaba que es un muro en cantera, entonces de voy a pedirle a, a quien a quien tenga ya la adjudicación en los días y correspondientes y en el tiempo que se cumpla que nos presenta el render y con todo gusto se los comparto a través de medios digitales. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí entonces, pues sería esperar ver el bosquejo y enseguida, pues que sea aprobado ahorita. Sí, aprobar que se lleve a cabo el trabajo, pero antes de que se empiece a trabajar, pues que tengamos el bosquejo y hacerlo saber a la ciudadanía. Yo pienso que Sayula no merece un arco o un grandote enfrente que se vería,





pues muy feo para el lugar que tenemos para el municipio. Y una un buen proyecto de una barda, bien, bonita, mejor con, con un buen diseño, pues el realce se va a dar por sí solo, no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro, muy bien, compañeros. Licenciado Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, nada más como apuesta a la legalidad pues es que se el punto de acuerdo, dice, se autoriza la ejecución del siguiente proyecto no de la estimación del proyecto, entonces en, en, en lo que dice textual, pues está aprobando un proyecto, entonces sí se está proyectando un proyecto, es que ya se tiene nada más en ese sentido y sí lo solicitó en cuanto lo tengan listo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro, muy bien, muy bien compañeros, pues se somete a votación quienes están a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano, por favor. Regidor Gerardo Morales Huerta: nada más, que sí quede bajo eso que no se iniciará hasta que no se tenga el bosquejo y sea aprobado. Entonces, ya en la siguiente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: recordemos regidor, que este es un punto de acuerdo, si usted así lo, lo. Se puede quedar su su propuesta asentada, pero el punto de acuerdo es la autorización de la obra, ahorita es la autorización de la obra. Regidor Gerardo Morales Huerta: que quede la autorización de la obra, o sea estoy a favor, pero que quede bajo ese término de que ya que esté el bosquejo se lleve a cabo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias regidor. Aprobado por mayoría calificada. Esa abstención, la suya, verdad Licenciada. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 9 (nueve) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; y **2 (dos) abstenciones** del regidor Gerardo Morales Huerta y la regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la ejecución del siguiente **proyecto de obra pública** a desarrollar mediante **recursos de carácter municipal**, en la modalidad de **CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:

Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
16	"Construcción de muro con motivo de ingreso en la carretera libre Acatlán-Colima"	\$ 333,734.12

Segundo. En lo referente a los costos derivados de la obra antes mencionada, se autoriza se ejecuten con recursos **de carácter municipal**, de acuerdo a la disponibilidad financiera existente y con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés). **Tercero.** Se faculta al Presidente Municipal y al Síndico a elegir al proveedor que asegure las condiciones técnicas y económicas, que represente la mejor opción para el municipio. **Cuarto.** Notifíquese a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Encargado de la Contraloría Municipal y Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar, y





autorizándoseles a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. **Quinto.** Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción II, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

***Punto Numero 11.4 Once Punto Cuatro.- Secretario general José Antonio Cibrián**

Nolasco: muy bien por parte del presidente municipal, no existe más asuntos generales que tratar. Por ende, pasamos al último punto del orden del día, licenciado Fabiola. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** yo si tengo asuntos que tratar aquí ante el Pleno del Ayuntamiento. **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** informativos. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** pues no se si sean. **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** o con índole. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** pues no se si sean informativos ya si quiere que lo empiece a externar, pues ya usted anota lo que yo. **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** perfecto. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** lo que yo estoy exponiendo y quisiera preguntarle al presidente municipal y al síndico quienes son este integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y contrataciones de Servicio de Sayula, Jalisco. Este son dos cosas, una es. Publican las actas del Comité sin firma, en transparencia en el portal de transparencia. Y me voy dando cuenta que tienen a mi papá señor Fernando Valencia Anaya como proveedor. Aquí del Ayuntamiento cuando mi papá no tiene ninguna relación aquí como proveedor. Le le están pagando estudios médicos, viáticos originados por un viaje realizado Guadalajara, medicamentos a aplicados entonces quisiera que me explicaran por qué votan y por qué salen esos pagos a nombre de mi señor Padre. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** bueno, primera pregunta. Tienes certeza de que es él a quien se le están entregando, pero por nombre. No, pero por nombre, porque el nombre lo indica. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** el nombre lo indica, sí. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** y usted Nombre que haya otro Fernando Valencia Anaya. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** si puede haber un homónimo. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** si puede haber. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** por eso sí pues estoy pidiendo la información, estoy pidiendo que me que me digan porque entonces voy a pedir el RFC. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** pídale. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** de la persona que, que, que está este, que le están pagando estos. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** pero. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** estos viáticos. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** perdón dice que también como proveedor. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** como proveedor, sí aquí esta. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** como proveedor de la farmacia. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** no no de la farmacia no tiene nada que ver en la farmacia. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** si porque se les consume en su farmacia de ustedes, verdad. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** yo desconozco ni estoy en el en el tema de adquisición. **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** bueno, yo creo que hay que revisarlo, digo con detenimiento. Este vamos viendo, si no se trata de un homónimo este, yo creo que sí, pues cuántas personas no hay que nos llamamos igual, verdad, si es a lo mejor, pues también en su derecho como ciudadano tiene este, pues la valía de poder solicitar un apoyo, no habrá que verlo, pero por protección a datos personales yo creo que sería muy arriesgado. Hablar de eso aquí, creo que con todo gusto se puede ver a través del Comité de Adquisiciones este con gusto lo vemos, pero es un tema que. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** sí porque digo es preocupante si se trata de la misma persona

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





que este estén sacando este tipo de pagos, cuando no es proveedor. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: con gusto, lo revisamos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y otra cosa pues no están firmadas las actas, no sé por qué no las firman cuando las publican en transparencia, ninguna acta del Comité de Adquisiciones está, está firmada. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, desconozco ahí la copia que esté publicando el titular, pero con gusto lo reviso con lo atiendo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: muy bien, gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Algún otro comentario Licenciada?. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, nada más una cosa ya se arregló, la casa de salud de El Reparó porque se había acordado que iba a hacer en enero. No sé si ya tengamos una información o si ya se arregló. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: tengo entendido que ya, ya se están haciendo trabajos más, desconozco si se culminaron, me permitan revisarlo y les informo a la brevedad. Muy bien, algún otro comentario. Regidor Gerardo Morales Huerta: muy bien dos puntos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón, antes de ingeniero; sí son informativos el tema de usted quiere algo, someter a votación. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no lo quiere establecer en secretario. -----

***Punto Numero 11.5 Once Punto Cinco.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien regidor Gerardo. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí hay un punto en el cual este igual este ya está por ahí. En en el Pleno, de hecho hay un escrito que se trabaja aproximadamente a algunos de ocho meses. Qué es la entrada al reparo desde donde termina el puente de la autopista hacia adentro, creo se había quedado de reparar la calle y la gente igual lo sigue insistiendo, no nos pide informes de que si ya se va a hacer algo se va a avanzar o que se tiene algún informe sobre su calle, su entrada. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, de hecho ya este lo he platicado con algunos de ellos también. Que se inició la gestión ante SCT, Porque se busca bajar un apoyo que es para el ingreso a las poblaciones o en este caso como El Reparó, porque recordemos que esa es una carretera federal que se convirtió en una carretera federal, entonces estamos en en esa ruta y por lo mismo hasta no tener respuesta si se ejecuta o no con recursos de gestión. Podemos proceder a pensar en una opción de hacerlo con recursos municipales, pero el compromiso es que que en esta administración hagamos ese ingreso con todos los servicios. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí es el ingreso. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: total. Regidor Gerardo Morales Huerta: de la autopista y está el otro ingreso que igual viene por la autopista, pero que en gran parte vale la pena medir los colindantes, puesto que ya están cerrándose cada vez más en la entrada y vale la pena pues igual como ellos comentan no, y bueno es que si uno se mete, el otro se van metiendo y van cerrando cada vez más la entrada, entonces son esos dos pendientes para para El Reparó, nada más en ese punto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muchas gracias regidor, algún otro comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: si está en el caso el otro punto que comentamos al inicio de la de las actas treinta y treinta y uno de lo, de la colonia FONHAPO, igual les comentaba porque yo fui hace poco a tomar fotos y básicamente queda el tope, no, donde está la la mitad de la colonia, hay dos topes, uno que está en la inicial de la calle nueva Jerusalén, junto con FONHAPO y el otro está básicamente en FONHAPO, entonces para ver ese punto y dar continuidad, puesto que se prevén por ahí fuertes ciclones, supuestamente son cinco. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: tope de que. Regidor Gerardo Morales Huerta: para el agua, para la salida del agua, donde se hizo el drenaje, donde se hace el, el desazolve del, del canal, que es muy pequeño para ellos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: entonces



está, usted está comentando del tema del desazolve de FONHAPO. Regidor Gerardo Morales Huerta: a es correcto, ya lo habíamos comentado son dos topecitos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es el tema que ya me había platicado del tope. Regidor Gerardo Morales Huerta: ese es a partir de ahí, pero atrás hay dos toques que todavía falta librarlos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: le pediría un favor, usted me comentaba el otro día, este lo económico que se proponía que fueran ahí este a revisar todo ese tema, me gustaría Secretario que junto con el regidor y obras públicas pudieran ver el tema este para ver cómo podemos con la maquinaria hacer la limpieza. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien comopa. Regidor Gerardo Morales Huerta: igual en ese mismo punto, pues ya en lo que le he comentado también hablar con señores Salvador Rodríguez para agarrar el mismo tema. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien por en este sentido sí se sometería a votación correspondiente, ya que estamos autorizando que un regidor haga acciones de índole para subsanar detalles o peticiones ciudadanas. Quienes estén a favor de facultar al regidor Gerardo Morales Huerta, al Director de Obras Públicas y al Secretario General para que hagan las veces necesarias y subsanen las quejas ciudadanas en índole de desazolve, sírvanse a levantar la mano, por favor. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el facultar al regidor Gerardo Morales Huerta, al Director de Obras Públicas Rodrigo Ponce Bernabé y al Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco; para que, de manera conjunta subsanen las quejas ciudadanas en índole de desazolve de la colonia FONHAPO. -----

***Punto Numero 11.6 Once Punto Seis.-** Regidor Gerardo Morales Huerta: once punto cuatro. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: este sería el once punto cuatro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: informativo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón lic. tenía otro punto. Regidor Gerardo Morales Huerta: tenía el otro para ver el proceso en el que va el escrito que mandó PRODEUR que se le mandó, creo al licenciado Nila, para la recomendación de PRODEUR y ver en qué va, cómo va o cuál es el trabajo que se ha hecho o lo que la recomendación de PRODEUR. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Síndico. Síndico Omar Alejandro Velasco Nila: ya se le dio la contestación correspondiente ya nada más esperamos la respuesta por parte de ellos. Regidor Gerardo Morales Huerta: es cuanto, de mi parte es cuánto. -----

***Punto Numero 11.7 Once Punto Siete.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias licenciado Adrián. Ah, perdón en ingeniera Rosa. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: sí quería otro comentario luego sobre lo del desazolve ya se está haciendo, verdad, de hecho, ya ya se abrió toda la zanja, lo que sí falta, que todo lo toda la tierra la dejaron el este a un nivel muy alto, entonces yo considero que sí se viene la lluvia.



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





Se va de nuevo a venir hacia abajo, entonces igual hay bastante basura, así que los vecinos de la manzana de enfrente, poniendo la basura en el área y donde no corresponde, entonces pues los perritos siguen tirando la basura y hay demasiada basura. Entonces, Eh no va a servir de nada, aunque esté ya el desazolvo bien porque toda esa basura de imagínense cuando se viene en esa parte es donde se hace una laguna en la en, en la calle, verdad, aunque estén desazolvo, si hay bastante basura ahora en donde está el desazolvo, hay personas que van y, y tiran basura ahí entonces este yo creo que hay que estar al pendiente, verdad, de esa de esa parte porque siguen llevando basura, tiran las ramas ahí en las suben en la parte donde está la tierra, pero de repente pues caen y cuando piensa usted ya va, y yo, bueno, yo que vivo ahí; estoy al pendiente y estoy viendo que ya se hizo la obra, verdad, sí, se hizo y se hizo bien, pero el problema sigue siendo que están el montón de de tierra, ahí que se va a derrumbar y pues. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: va a tapar. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: y se viene abajo todo el proyecto, verdad, entonces y la basura, que ya ven ustedes en cualquier charquito donde ven basura. Pues ahí se hace un charco y se acumula y incluso pues se acumula ahí y se queda ahí el charco y se viene al rato. El problema de los zancudos, el dengue, porque no se quita la basura, si no se quita es seco, imagínense ya húmeda, pues menos. A todo mundo le da flojera, entonces la entrada también de FONHAPO es todo un caos, es donde está la malla de la ETA, no sé si se han visto que está ahí este una. ¿Cómo le llaman? Ah, se me va, se me va donde está tienen la virgencita en toda esa área se acumula mucha basura. Entonces es terrible en ver que la entrada de FIONHAPO, pues tiene pésimo, pésima vista, verdad. Entonces pues sí, está muy descuidada esa colonia y pues tiene muchos problemas de repente, pues también. De la no estar regularizada bien lo, lo del agua, que de repente no hay agua en una calle, yo voy y checo, y pues en mi casa me está cayendo agua, pero en otra calle no hay, de repente corro a las colonias este vecinas ahí y de repente no tienen, y acá abajo sí hay y de repente hay casi tenemos y bueno. Este es un caos. Ayer me estaban reportando este una calle, creo que aquí la traigo este la calle Rafael Buelna, que está sin agua ahorita verdad entonces constantemente cae un día en esa calle, yo no sé qué pasa este caí ratito este el agua y luego vuelven a volver a tener el problema. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: qué bueno que me comentan lo, lo atendemos con todo gusto. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: a OK, igual el problema, pues que tenemos de alumbrado público ahí en la en el callejón de las mulas, pues ya son dos semanas, verdad, entonces. Pues la gente, pues si estamos preocupados porque tenemos personas que pues siempre la transitamos en vehículo, pero hay muchas personas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sobre el tema de. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: van caminando, con carriola y pues la la banqueta está muy reducida. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sobre el tema. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: las personas, perdón, van por la calle. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: imagínese a oscuras un accidente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí, lamentablemente digo en en cuestión de electricidad CFE tuvo un daño en esa zona en el cual se están viendo mermados, creo que por cuestión laboral y no han atendido todavía por parte de su servidor y por parte de, de las áreas correspondientes, estamos haciendo la presión correspondiente para que la brevedad puedan habilitar ese espacio. No es el único que se ha visto mermado en ese sentido. También la unidad deportiva de Usmajac este se encuentra en ese en ese detalle desde a finales del mes pasado. Por ende, el créame no es problema latente del municipio es problema de CFE, pero como parte de responsable estamos haciendo la presión correspondiente para que quede listo a la brevedad posible. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: OK, también otra parte allá tocando el tema lo del Libramiento también es un problema, verdad,



SECRETARÍA GENERAL



Substano Castro
Lorena Gomez
...
...
...



de que pues baja carga pesada y pues este también está en un riesgo, verdad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: que si ahí entonces, de hecho también el, el ver que atraviesa por ahí, por el área del del Tianguis, cuando anteriormente esa carga pesada se iba por al salir por esa desviación que hay que sale por un rancho verdad y pues este salen rápido, por ahí salen a carretera, entonces se mete a lo que es la área del, del de donde está el tianguis, el hospital, entonces este carga pesada que ya está descomponiendo también este el pavimento, verdad; vemos que pues no es de tan buena calidad, tampoco el, el pavimento y porque pronto, pues se va a destruir, imagínense que ya tengamos un hospital y con la carga pesada por ahí, pues también es. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: es pesado, verdad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: gracias. -----

***Punto Numero 11.8 Once Punto Ocho.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias algún otro comentario, compañeros, licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: informativo nada más. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias. Aprovechando aprovechando esa comisión, sugiero que, que atiendan bien bien las quejas de toda esa Colonia, yo hoy referencia ya ya lo comentó la regidora Rosa yo esta referencia precisamente a la falta de luz del Callejón la Mula. Si hay muchas quejas al respecto, ya viste la aclaración como como secretario, pero ya que van a integrar la Comisión con el regidor Gerardo, tanto tú, como Obra Públicas sería bueno que que atendieran la problemática de FONHAPO, creo que tiene bastantes problemas, si hablan como lo hemos comentado aquí lo han comentado aquí los compañeros y era era nada más informativo respecto a ese, ese ese asunto en el Callejón de la Mula de la de la luz, que precisamente tienen quince días. Sí que todo mundo pues reniega, lo pide a gritos, no era es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias, Regidor. -----

***Punto Numero 11.9 Once Punto Nueve.-** Regidor Gerardo Morales Huerta: nada más este la parte en la parte de acá de rancho blanco entre el rancho blanco y la Colonia 27 hay un la calle que está en que que une esos dos están los postes, pero creo que no hay luminarias y también este una para personas que viven por ahí, me pedían que si hacía llegar la voz para que se les apoyara con algunas, dos o tres luminarias, es informativo pero. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias a algún otro comentario de compañeros. -----

***Punto Numero 11.10 Once Punto Diez.-** Regidora Rosa Margarita González Aguayo: bueno, yo sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: ahora que he vivido el problema del agua, este me ha dado la tarea de andar visitando, pues las colonias vecinas verdad, entonces veo también que tienen el problema, que una gran área este está sin empedrado, imagínense este cuándo, se viene la lluvia también este se pone, es, es puro barro, imagínense bien chicloso, ni siquiera pueden transitar, no pueden ni siquiera salir las, las personas vecinas, verdad. Entonces es un problema también que tenemos de obra pública en esa en esas colonias, verdad que la, la Jerusalén y Nueva Jerusalén, verdad entonces sí hay una parte muy descuidada, yo de hecho fui y dije, ay caray, o sea, estoy llena de polvo y dije, oh, caray, me imagino cuando llueve, pues sí, este ya me lo había comentado algunos vecinitos por ahí, dice no cuando llueven ni bajar porque pues se pone horrible y aparte pues todo ese barro se



deslava y a dónde viene, a la colonia FONHAPO y precisamente desemboca en esa área donde está el desazolve. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: verdad, imagínese, todo, todo el barro, pues devuelve acabar la obra rápido, verdad, pues no hay que descuidar esa parte, es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias regidora muy bien compañeros, visto que fueron desahogados todos los puntos del orden del día pasamos al punto último que es el punto número 12, clausura. -----

* **PUNTO NÚMERO DOCE.**- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 15:54 (quince horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 15 (quince) del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés). -----

----- CONSTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sebastiana Calvo

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

